

28/11/2023

Fiscalía logra condena de 13 años de presidio para autor de violación y abuso sexual contra una niña

Luego de una investigación dirigida por el Ministerio Público, un imputado de 55 años fue condenado a 13 años de presidio por los delitos de violación y abuso sexual de una niña, hechos ocurridos en distintos periodos de la infancia y adolescencia de la víctima, tanto en el sector litoral de la Región de Aysén como en Coyhaique. El imputado era el abuelastro de la víctima al momento de los hechos.



En el juicio efectuado en la capital regional, el fiscal Alex Olivero Núñez presentó ante los jueces del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, hechos de abuso sexual y violación en contra de la niña, cometidos cuando ella tenía entre 5 y 16 años, los cuales ocurrieron en una localidad del sector insular de Aysén y en Coyhaique.

PRUEBAS

Tras la denuncia, la Fiscalía solicitó diligencias investigativas a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y pericias al Servicio Médico Legal.

“En el juicio que se llevó a cabo ante el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, se rindió prueba testimonial, donde declaró la madre de la víctima, la misma víctima, peritos del Servicio Médico Legal y con la prueba, se logró acreditar más allá de toda duda razonable el hecho punible” y la participación del imputado, explicó el fiscal Alex Olivero.

En este caso, la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, URAVIT, apoyó a la afectada durante todo el proceso, desde la denuncia hasta el día del juicio, accediendo el Tribunal al requerimiento de esta Unidad para que la víctima declarará en sala especialmente habilitada para niños, niñas y adolescentes.

Esto último solicitado como medida de protección, considerando la afectación que le producía a la víctima encontrarse con el imputado. Asimismo, la joven recibe atención psicológica con profesionales del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, CAVD.

La Fiscalía llamó a las víctimas de delitos sexuales a denunciar este tipo de hechos ante Carabineros, PDI o en las oficinas de la Fiscalía ubicadas en Cisnes, Aysén, Coyhaique, Chile Chico y Cochrane.